



MANUAL DE SUSCRIPCION AUTOMOTORES

<b>REQUISITOS DE CONTRATACION</b>	<b>3</b>
VERIFICACIÓN DE LAS UNIDADES .....	3
SUCURSALES, DOMICILIOS Y TELÉFONOS. ....	4
ACEPTACIÓN DEL RIESGO .....	4
<b>CONDICIONES DE PÓLIZA</b>	<b>5</b>
DATOS OBLIGATORIOS MÍNIMOS A INCLUIR EN LA SOLICITUD PROPUESTA DEL SEGURO.....	5
VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS.....	5
ENDOSOS Y RENOVACIONES .....	5
DESCUENTOS Y BONIFICACIONES .....	5
<b>COBERTURAS</b>	<b>6</b>
DESCRIPCIÓN DE COBERTURAS. ....	6
COBERTURAS Y SERVICIOS ADICIONALES” .....	6
LÍMITES DE RESPONSABILIDAD CIVIL. ....	8
<b>ANEXO Nº 1 PAUTAS DE SUSCRIPCIÓN PARA ZONA 1 Y 2</b>	<b>8</b>
NO SE ACEPTAN NINGÚN TIPO DE COBERTURA: .....	8
SOLAMENTE RESPONSABILIDAD CIVIL COBERTURA (A0) .....	9
VEHÍCULOS DE SUSCRIPCIÓN FACULTATIVA. ....	9
COBERTURAS ACEPTADAS DE ACUERDO AL USO Y A LOS AÑOS.....	9
MÁXIMA ANTIGÜEDAD ACEPTADA EN AÑOS.....	9
SUMA MINIMA DE SUSCRIPCION .....	9
ACCESORIOS .....	9
SUMAS MÍNIMAS DE COTIZACIÓN. ....	10
SISTEMA DE RASTREO VEHICULAR.....	10
<b>ANEXO 2: SERVICIOS ADICIONALES ZONA 1 Y 2</b>	<b>10</b>
EL SERVICIO DE REMOLQUE SE OTORGA A VEHÍCULOS DE HASTA 25 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. ....	12
PARA VEHÍCULOS MÁS ANTIGUOS, EL SERVICIO ES OPTATIVO A CARGO DEL ASEGURADO .....	12
COBERTURAS Y SERVICIOS ADICIONALES .....	12
<b>ANEXO Nº 3 PAUTAS DE SUSCRIPCIÓN PARA ZONA 3, 4 y 5</b>	<b>13</b>
NO SE ACEPTAN NINGÚN TIPO DE COBERTURA: .....	13
SOLAMENTE RESPONSABILIDAD CIVIL COBERTURA (A0) .....	14
VEHÍCULOS DE SUSCRIPCIÓN FACULTATIVA. ....	14
COBERTURAS ACEPTADAS DE ACUERDO AL USO Y A LOS AÑOS.....	14
ACCESORIOS .....	14
SUMAS MÍNIMAS ASEGURABLES.....	15
SISTEMA DE RASTREO VEHICULAR.....	15
<b>ANEXO 4: SERVICIOS ADICIONALES ZONA 3, 4 Y 5</b>	<b>16</b>
EL SERVICIO DE REMOLQUE SE OTORGA A VEHÍCULOS DE HASTA 30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. ....	17
SERVICIO DE REMOLQUE OPTATIVO.....	17
COBERTURAS Y SERVICIOS ADICIONALES .....	18



## REQUISITOS DE CONTRATACION

Vigencia de aplicación: 01/10/2015.

### **Verificación de las unidades**

Todos los vehículos serán verificados por la Compañía obligatoriamente, y si el mismo se encontrara a una distancia mayor a 50 Km. de la regional se aceptará la inspección en formulario y fotos efectuada por el Productor para zona 1 y 2, y para zona 3, 4 y 5 con informe de productor en formulario únicamente, quedando a criterio de la Compañía el envío de un inspector. El Productor deberá facilitar los datos para que el inspector pueda realizar la verificación.

La solicitud o propuesta de seguro podrá ser adelantada vía fax al (011) 4865-2335 o por mail a [emisionorbis@orbisseguros.com.ar](mailto:emisionorbis@orbisseguros.com.ar) para zona 1 y 2. Para el resto de las zonas con la agencia que corresponda. La verificación previa debe realizarse dentro de las 72hs. hábiles de enviada la solicitud.

Los productores que deban solicitar inspección a domicilio podrán ingresar a: [www.tecno-red.com.ar/privado](http://www.tecno-red.com.ar/privado) (solicitar contraseña al Departamento Comercial).

A fin de facilitar el servicio de coordinación de inspecciones previas ponemos a disposición el número 0810 345 0124 del proveedor TECNORED, exclusivo para Orbis Cia. Arg. de Seguros S.A. La línea es gratuita, la puede utilizar cualquier persona, y automáticamente identifica la solicitud para ser informada a Orbis Cia. Arg. de Seguros S.A. Los datos mínimos necesarios para pactar la inspección son:

Nombre y Apellido del solicitante.

Teléfono de contacto.

Patente, Marca y modelo del vehiculo.

Al interesado se le otorga un número de inspección para su seguimiento y control.

Sucursales. Domicilios y teléfonos.

Agencias	Telefonos 1	Telefonos 2	Dirección
Tucumán	(0381)421-8422	(0381) 421-8428	Laprida 180 - Local 1
Chaco	(0362) 448-7935	Atención de Siniestros	Donovan 640 PA
Rosario	(0341) 421-3538/3577	(0341) 437-3323	Alvear 1585
Mar del Plata	(0223) 495-1404	(0223) 495-4449	Av.Independencia 1158
La Plata	(0221) 421-9315	(0221) 482-7120/7100	Calle 7 Nro. 103
Santa Fe	0342 – 154 099573	Atención de Siniestros	Saavedra 2315 Santa Fe
Córdoba	(0351) 425-1536/1537	(0351) 474-0540	9 de Julio 777
Mendoza	(0261) 4294257	(0261) 4294273	San Lorenzo 31 PB
Buenos Aires	(011) 5861-8150		Boedo 125 Cdad. Bs. As.
Tandil	(0249) 443350	(0249) 4432018	Belgrano 646

Aceptación del riesgo

**Vehículos con daños:** de acuerdo al estado en que se encuentre la unidad se determinará la cobertura a otorgar:

- *No se otorgará cobertura de granizo a vehículos que presenten daños previos de este tipo. En las extensiones o renovaciones de vehículos con daño de granizo producidos por un siniestro cubierto, se deberá emitir endoso de carta de daños en la que conste detalle de los daños y valuación de reparación completa del paño afectado. El detalle de esta carta de daños firmada por el asegurado, deberá ser remitida por el área de siniestros.*
- Estado REGULAR (pintura opaca, saltada, rayada o daños menores de chapa como ser pequeñas abolladuras), pero se encuentra bien de cubiertas y mecánica (alineación, dirección y frenos) = **se dará como máximo cobertura "A0"**.
- Estado MALO (oxidación, daños importantes por choque, falta de mantenimiento, mal estado de cubiertas sin funcionamiento de luces, etc...) = **no se otorgará cobertura.**

**Importante:** el mal funcionamiento de cualquiera de las luces es causal de exclusión de cobertura.

**Desgaste de cubiertas:** se medirán en milímetros de profundidad (no en %) y se deberán indicar Marca y Medida. Si la profundidad del dibujo es menor a 3mm no se otorgará cobertura.

**Equipos de GNC:** aunque no deban ser asegurados deberán presentar la correspondiente aprobación al día.

**Vidrios polarizados:** se aceptará el otorgamiento de cobertura a unidades que posean vidrios polarizados solo cuando la tonalidad de los mismos corresponda al nivel inferior de los tres tratamientos existentes.

### **CONDICIONES DE PÓLIZA**

**Datos obligatorios mínimos a incluir en la solicitud propuesta del seguro.**

- Nombre completo del Asegurado o Razón Social.
- Domicilio real.
- Posición frente al IVA.
- Tipo y número de documento de identidad o CUIT según corresponda (en caso de declarar situación impositiva distinta a Consumidor Final necesitará presentar la constancia de inscripción ante la AFIP).
- Marca y modelo del vehículo a cubrir.
- Año de fabricación.
- Dominio.
- Motor.
- Chasis.
- Cobertura solicitada.
- Número telefónico del Asegurado obligatorio.
- Fecha de inicio de vigencia: nunca podrá ser igual o anterior al día de recepción por parte de la Compañía, salvo que ingrese antes de las 12 hs. En caso de que lo fuera se tomará como inicio de vigencia el día posterior al de su recepción.
- Nombre, apellido y código del Productor.
- Nro. RUTA para los vehículos comerciales de carga.

#### **Vigencia de las pólizas**

Salvo acuerdo especial, las pólizas tendrán vigencia semestral.

#### **Endosos y Renovaciones**

Para solicitarlos, la póliza debe encontrarse al día con los pagos.

#### **Descuentos y bonificaciones**

Cualquier descuento o bonificación sobre la tarifa vigente debe estar autorizado por Gerencia Técnica.

## COBERTURAS

### Descripción de Coberturas.

Puede obtenerse información complementaria de la cobertura en el apartado "Coberturas y Servicios Adicionales".

#### COBERTURA A0

**Responsabilidad civil con límite**

#### COBERTURA B0

**Responsabilidad civil con límite  
Robo o hurto total  
Incendio total  
Destrucción total por accidente**

#### COBERTURA B1

**Responsabilidad civil con límite  
Robo o hurto total  
Incendio total**

#### COBERTURA C0

**Responsabilidad civil con límite  
Robo o hurto total o parcial  
Incendio total o parcial  
Destrucción total por accidente**

#### COBERTURA C1

**Responsabilidad civil con límite  
Robo o hurto total o parcial  
Incendio total o parcial**

**COBERTURA C7**

**Responsabilidad civil con límite  
Robo o hurto total o parcial  
Incendio total o parcial  
Destrucción total por accidente**

**COBERTURA C8**

**Responsabilidad civil con límite  
Robo o hurto total o parcial  
Incendio total o parcial**

**COBERTURA D1**

**Responsabilidad civil con límite  
Robo o hurto total o parcial  
Incendio total o parcial  
Daños Totales y Parciales  
por Accidente  
Franquicia Fija Daños Parciales  
(Nac.: \$ 4.000, Imp.: \$ 6.000)**

**COBERTURA D3**

**Responsabilidad civil con límite  
Robo o hurto total o parcial  
Incendio total o parcial  
Daños Totales y Parciales  
por Accidente  
Franquicia Fija Daños Parciales  
(5% del valor 0Km)**

**Responsabilidad Civil Obligatoria.**

Todas las coberturas incluyen el Seguro Obligatorio Automotor, conforme disposición 70/2009, Ley 24.449

**Límites de Responsabilidad Civil.**

Salvo que se indique lo contrario en Condiciones Particulares, los límites para el riesgo de Responsabilidad Civil son los establecidos por la Resolución SSN 38066.

**Límites de Responsabilidad Civil motos.**

a) Daños a personas no transportadas: Límite por acontecimiento: \$ 400.000.

b) Daños a cosas: Límite por acontecimiento: \$ 400.000.

**ANEXO Nº 1 PAUTAS DE SUSCRIPCIÓN PARA ZONA 1 Y 2****No se aceptan ningún tipo de cobertura:**

1. Automotores con patentes viejas (1 letra y números).
2. Alquiler sin chofer.
3. Armados fuera de fábrica.
4. Auto escuela. Taxis y Remises.
5. Bantam, trailers o casas rodante sin número de chasis.
6. Autos de colección.
  - 1.1. Competición o "Preparados".
  - 1.2. Vehículos con carrocerías plásticas.
  - 1.3. Ambulancias de todo tipo.
  - 1.4. Camiones ruteros.
  - 1.5. Vehículos de auxilio (grúas)
  - 1.6. Vehículos porta volquetes y volcadores.
  - 1.7. Vehículos con destrucción total.
  - 1.8. Vehículos de cualquier tipo destinados a transporte de personas, excepto taxis y/o remises.
  - 1.9. Micros, ómnibus o colectivos.
  - 1.10. Vehículos que transporten explosivos, tóxicos, inflamables, corrosivos.
  - 1.11. Vehículos propulsados por gas licuado de petróleo (gas de garrafa).
  - 1.12. Vehículos de fuerzas armadas o de seguridad.
  - 1.13. Auto bombas y/o vehículos relacionados con la actividad de bomberos.
  - 1.14. Vehículos destinados a transporte de caudales.
  - 1.15. Vehículos destinados a clearing bancario.
  - 1.16. Vehículos recolectores de residuos.
  - 1.17. Vehículos NO radicados en la Republica Argentina.
  - 1.18. Cuatriciclos.
  - 1.19. Vehículos sin patentar.



### Solamente Responsabilidad Civil Cobertura (A0)

**Las marcas y modelos que se detallan a continuación:**

Citroen Mehari  
 Dacia  
 Ford Taunus  
 IES todos los modelos  
 Lada Laika  
 Tavria

**Importante:** para el otorgamiento de cobertura mayor a las indicadas sobre las marcas y modelos referidos, la suscripción deberá contar con la autorización expresa de la Gerencia Técnica.

**Automotores que superen los siguientes valores en plaza y deseen coberturas de casco deberán pedir previa autorización al departamento técnico.**

Automóviles: \$ 550.000.-  
 Pick ups y camionetas tipos 4 x 4 \$ 550.000.-  
 Camiones – Acoplados y Semis \$ 550.000.-

**Coberturas aceptadas de acuerdo al uso y a los años**

**Máxima antigüedad aceptada en años.**

Uso	A0	B1	B0	C1	C0	C7	C8	D1	D3
Automóviles particulares	25	20	20	15	15	10	10	5	2
Jeeps o pick ups	25	20	20	15	15	10	10	5	2
Camiones, acoplados(*)	15	10	10	10	10	-	-	-	-
Motos	10	2	-	-	-	-	-	-	-

**SUMA MINIMA DE SUSCRIPCION**

No se suscribirá con cobertura de casco ningún vehículo cuyo valor sea inferior a \$ 10.000.

**Accesorios**

No se cubrirán los siguientes accesorios:

- Modificaciones en motores.
- Estribos (\*)
- Jaula antivuelco (\*)
- Malacates (\*)
- Luces (rompenieblas – buscahuellas – etc) (\*)
- Alerones – Spoilers – Zócalos – Volantes (\*)
- Equipos de audio – Amplificadores – Parlantes
- Equipamientos de casas rodantes

(\*) – Cuando no fueran originales de fábrica.

Los accesorios que deseen ser cubiertos deberán tener su correspondiente valor y descripción.

### Sumas mínimas de cotización.

Para calcular el costo del seguro, se tienen en cuenta las siguientes sumas aseguradas mínimas:

- Auto particular: \$ 15.000.-
- Auto importado: \$ 15.000.-
- Pick Up: \$ 15.000.-
- Camioneta tipo 4x4: \$ 20.000.-
- Camiones: \$ 30.000.-
- Acoplados: \$ 25.000.-
- Motos \$ 5.000.-

### SISTEMA DE RASTREO VEHICULAR

Será obligatoria la instalación de sistema de rastreo vehicular, con abono e instalación a cargo de la Aseguradora, para las unidades que se detallan a continuación para cualquier cobertura de casco. De no cumplirse la condición de instalación del sistema de rastreo vehicular, las unidades indicadas serán cotizadas con tarifa diferencial:

Zonas 1 y 2.

Autos particulares:

Fiat 147, Duna y Uno. Ford Escort y Fiesta. Peugeot 405 y 504. Chevrolet Corsa y Meriva. VW Senda y Gol. Renault Clio 2, 9, 11, 12, 19 y 21.

Pick Up: Ford F100, Ranger y EcoSport. Renault Kangoo.

Otros usos: excepto motos: con suma mayor a \$ 350.000

Motos: son suma mayor a \$ 20.000

Resto de las zonas, Planes y Bancos:

Todo uso > \$450.000.-

Motos > \$20.000.-

### Descuento por sistema de rastreo propio.

Si el sistema de rastreo fuere provisto por el asegurado, y se trate de un sistema homologado por la Compañía, se podrá efectuar una bonificación de \$ 20 sobre el Premio.

**ANEXO 2: SERVICIOS ADICIONALES ZONA 1 Y 2**

Autos nacionales e importados del MERCOSUR									
SERVICIOS	A	B0	B1	C0	C1	C7	C8	D1	D3
Remolques y Asistencia Mecánica	1/mes 150 km Lineales	1/mes 150 km Lineales	1/mes 150 km Lineales	1/mes 150 km Lineales	1/mes 150 km Lineales	2/mes 300 km Lineales	2/mes 300 km Lineales	2/mes 300 km Lineales	2/mes 300 km Lineales
Asistencia Viajero	No	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Cristales y cerraduras	No	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
				\$ 2.800 por evento Antigüedad de 15 años		\$ 10000 Autos Nacionales - \$ 15.000 autos importados por evento Antigüedad de 10 años			
Cláusula ajuste 20%	No	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Lo Jack y abono a cargo Compañía									
Reposición de cubiertas x robo / hurto a nuevo	No	No	No	Antigüedad de 2 años			Antigüedad de 2 años		
Cobertura de daños parciales por granizo	No	No	No	No	No	Si	Si	Si	Si
Reposición Okm unidades hasta 1 año de antigüedad	No	No	No	No	No	Si	Si	Si	Si
SAC	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Red Global	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Pick Ups Particular y 4 x 4									
SERVICIOS	A	B0	B1	C0	C1	C7	C8	D1	D3
Remolques y Asistencia Mecánica	1/mes 150 km Lineales	1/mes 150 km Lineales	1/mes 150 km Lineales	1/mes 150 km Lineales	1/mes 150 km Lineales	2/mes 300 km Lineales	2/mes 300 km Lineales	2/mes 300 km Lineales	2/mes 300 km Lineales
Asistencia Viajero	No	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Cristales y cerraduras	No	No	No	\$ 2.800 por evento Antigüedad de 15 años		\$ 10.000 Autos Nacionales - \$ 15.000 autos importados por evento Antigüedad de 10 años			
Cláusula ajuste 20%	No	No	No	No	No	Si	Si	Si	Si
Lo Jack y abono a cargo Compañía Ver "Sistema de rastreo vehicular"									
Reposición de cubiertas x robo / hurto a nuevo	No	No	No	Antigüedad de 2 años					
Cobertura de daños parciales por granizo	No	No	No	No	No	Si	Si	Si	Si
Reposición Okm unidades hasta 1 año de antigüedad	No	No	No	No	No	Si	Si	Si	Si
SAC	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Red Global	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Pick Ups Comercial					
SERVICIOS	A	B0	B1	C0	C1
Remolques y Asistencia Mecánica	1/mes	1/mes	1/mes	1/mes	1/mes
	150 km Lineales				
Asistencia Viajero	No	No	No	No	No
Cristales y cerraduras	No	No	No	\$3.600 por evento. Antigüedad de 15 años	
Cláusula ajuste 20%	No	No	No	SI	SI
Lo Jack y abono a cargo Compañía (Obligatorio)	Ver "Sistema de rastreo vehicular"				
Reposición de cubiertas x robo / hurto a nuevo	No	No	No	No	No
Cobertura de daños parciales por granizo	No	No	No	No	No
Reposición Okm unidades hasta 1 año de antigüedad	No	No	No	No	No
SAC	Si	Si	Si	Si	Si
Red Global	Si	Si	Si	Si	Si

El servicio de remolque se otorga a vehículos de hasta 30 años de antigüedad.

Para vehículos más antiguos, el servicio es optativo a cargo del asegurado con un costo mensual de \$ 20. Coberturas y Servicios Adicionales

Importante: los siguientes servicios adicionales, y sus respectivos alcances, estarán sujetos al uso del vehículo y la cobertura contratada, conforme a lo indicado en los cuadros de servicios adicionales detallados mas arriba.

- Servicios de remolques y asistencia mecánica las 24 hs.
- **Exclusiones:** No cuentan con el servicio: Camiones, y las Pick up con +2.10m – con equipo de frio – cargadas con mercadería – ruedas duales - Mecánicas en Peugeot 405 -Mecánicas en vehículos con computadora - Cambio de correa Poli V - Cambio de correa de Aire, las grúas no transportan menores
- Asistencia al viajero: Área de cobertura Republica Argentina a partir de los 100 Km. del lugar de residencia.
- Cristales y cerraduras: Cubre luneta, parabrisa y vidrios laterales.
- Cláusula ajuste automático de Suma del 20% para automóviles, pick ups particulares y vehículos 4x4 de hasta 15 años en coberturas C0, C1, C7, C8, D1 y D3.
- Franquicia por Daños Parciales por Accidente (Cobertura. D1): \$ 4.000 Autos Nacionales y \$ 6.000 para demás vehículos que encuadren dentro de la cobertura según normas de suscripción.
- Franquicia por Daños Parciales por Accidente (Cobertura. D3): 5% del valor Okm.
- Cobertura de daños parciales a consecuencia de granizo, excluido los cristales, únicamente para cobertura C7 y C8 hasta la suma de \$ 20.000 por evento.

- Reposición de cubierta por robo y/o hurto sin depreciación para vehículos de hasta dos años de antigüedad.
- Cobertura de daños parciales, exclusivamente a consecuencia de Robo y posterior aparición. Únicamente para cobertura C7 y C8 con límite de hasta el 25% de la suma asegurada al momento del siniestro con un deducible de \$ 4.000 para Autos Nacionales y de \$ 6.000 para el resto de los vehículos.
- Destrucción total al 80% Se indemnizarán como Destrucción Total los daños que superen el 80% del valor en plaza al momento del siniestro, para todas las coberturas de casco hasta 10 años de antigüedad.
- SAC: Para todos los vehículos asesoramiento por lesiones en caso de un siniestro con heridos, ayuda inmediata en el lugar del hecho, apoyo en trámites administrativos y policiales, para evitar futuros problemas legales.
- Red Global: Descuentos en combustibles y distintos servicios según disponibilidad.

### **ANEXO Nº 3 PAUTAS DE SUSCRIPCIÓN PARA ZONA 3, 4 y 5**

#### **No se aceptan ningún tipo de cobertura:**

- 1.1. Automotores con patentes viejas (1 letra y números).
- 1.2. Alquiler sin chofer.
- 1.3. Armados fuera de fábrica.
- 1.4. Auto escuela. Taxis y Remises.
- 1.5. Bantam, trailers o casas rodante sin número de chasis.
- 1.6. Autos de colección.
- 1.7. Competición o "Preparados".
- 1.8. Vehículos con carrocerías plásticas.
- 1.9. Ambulancias de todo tipo.
- 1.10. Camiones ruterros.
- 1.11. Vehículos de auxilio (grúas)
- 1.12. Vehículos porta volquetes y volcadores.
- 1.13. Vehículos con destrucción total.
- 1.14. Vehículos destinados a transporte de personas, excepto taxis y/o remises.
- 1.15. Micros, ómnibus o colectivos.
- 1.16. Vehículos que transporten explosivos, tóxicos, inflamables, corrosivos.
- 1.17. Vehículos propulsados por gas licuado de petróleo (gas de garrafa).
- 1.18. Vehículos de fuerzas armadas o de seguridad.
- 1.19. Auto bombas y/o vehículos relacionados con la actividad de bomberos.
- 1.20. Vehículos destinados a transporte de caudales.
- 1.21. Vehículos destinados a clearing bancario.
- 1.22. Vehículos recolectores de residuos.
- 1.23. Vehículos NO radicados en la República Argentina.
- 1.24. Cuatriciclos.
- 1.25. Vehículos sin patentar.

## Solamente Responsabilidad Civil Cobertura (A0)

Las marcas y modelos que se detallan a continuación:

Citroen Mehari  
 Dacia  
 Ford Taunus  
 IES todos los modelos  
 Lada Laika  
 Tavria

**Importante:** para el otorgamiento de cobertura mayor a las indicadas sobre las marcas y modelos referidos, la suscripción deberá contar con la autorización expresa de la Gerencia Técnica.

**Automotores que superen los siguientes valores en plaza y deseen coberturas de casco deberán pedir previa autorización al departamento técnico.**

Automóviles: \$ 550.000.-  
 Pick ups y camionetas tipos 4 x 4 \$ 550.000.-  
 Camiones – Acoplados y Semis \$ 550.000.-

**Coberturas aceptadas de acuerdo al uso y a los años.**

**Máxima antigüedad aceptada en años.**

Uso	A0	B1	B0	C1	C0	C7	C8	D1	D3
Automóviles particulares	30	25	25	20	20	10	10	5	5
Jeeps o pick ups	30	25	25	20	20	10	10	5	5
Camiones, acoplados(*)	20	15	15	10	10	-	-	-	-
Motos	10	2	-	-	-	-	-	-	-

### Accesorios

No se cubrirán los siguientes accesorios:

Modificaciones en motores.  
 Estribos (\*)  
 Jaula antivuelco (\*)  
 Malacates (\*)  
 Luces (rompenieblas – busca huellas – etc) (\*)  
 Alerones – Spoilers – Zócalos – Volantes (\*)  
 Equipos de audio – Amplificadores – Parlantes  
 Equipamientos de casas rodantes

(\*) – Cuando no fueran originales de fábrica.

Los accesorios que deseen ser cubiertos deberán tener su correspondiente valor y descripción.

### **Sumas mínimas asegurables**

Para realizar el costo del seguro, se tienen en cuenta las siguientes sumas aseguradas mínimas:

- Auto particular: \$ 10.000.-
- Auto importado: \$ 10.000.-
- Pick Up: \$ 12.000.-
- Camioneta tipo 4x4: \$ 17.000.-
- Camiones: \$ 22.000.-
- Acoplados: \$ 17.000.-

### **SISTEMA DE RASTREO VEHICULAR**

Será obligatoria la instalación de sistema de rastreo vehicular, con abono e instalación a cargo de la Aseguradora, para las unidades que se detallan a continuación para cualquier cobertura de casco. De no cumplirse la condición de instalación del sistema de rastreo vehicular, las unidades indicadas serán cotizadas con tarifa diferencial:

Zona La Plata:

Autos particulares:

Fiat 147, Duna y Uno. Ford Escort. VW Gol. Renault Clio 2 y 9.

Otros usos: excepto motos: con suma mayor a \$ 450.000

Motos: son suma mayor a \$ 20.000

#### **Descuento por sistema de rastreo propio.**

Si el sistema de rastreo fuere provisto por el asegurado, y se trate de un sistema homologado por la Compañía, se podrá efectuar una bonificación de \$ 20 sobre el Premio.

**ANEXO 4: SERVICIOS ADICIONALES ZONA 3, 4 Y 5**

Autos nacionales e importados del MERCOSUR									
SERVICIOS	A	B0	B1	C0	C1	C7	C8	D1	D3
Remolques y Asistencia Mecánica	1/mes 150 km Lineales	1/mes 150 km Lineales	1/mes 150 km Lineales	1/mes 150 km Lineales	1/mes 150 km Lineales	2/mes 300 km Lineales	2/mes 300 km Lineales	2/mes 300 km Lineales	2/mes 300 km Lineales
Asistencia Viajero	No	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Cristales y cerraduras	No	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
				\$ 2.800 por evento Antigüedad de 15 años		\$ 10.000 Autos Nacionales - \$ 15.000 autos importados por evento Antigüedad de 10 años			
Cláusula ajuste 20%	No	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Lo Jack y abono a cargo Compañía									
Reposición de cubiertas x robo / hurto a nuevo	No	No	No	Antigüedad de 2 años			Antigüedad de 2 años		
Cobertura de daños parciales por granizo	No	No	No	No	No	Si	Si	Si	Si
Reposición Okm unidades hasta 1 año de antigüedad	No	No	No	No	No	Si	Si	Si	Si
SAC	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Red Global	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Pick Ups Particular y 4 x 4									
SERVICIOS	A	B0	B1	C0	C1	C7	C8	D1	D3
Remolques y Asistencia Mecánica	1/mes 150 km Lineales	1/mes 150 km Lineales	1/mes 150 km Lineales	1/mes 150 km Lineales	1/mes 150 km Lineales	2/mes 300 km Lineales	2/mes 300 km Lineales	2/mes 300 km Lineales	2/mes 300 km Lineales
Asistencia Viajero	No	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Cristales y cerraduras	No	No	No	\$ 2.800 por evento Antigüedad de 15 años		\$ 10.000 Autos Nacionales - \$ 15.000 autos importados por evento Antigüedad de 10 años			
Cláusula ajuste 20%	No	No	No	No	No	Si	Si	Si	Si
Lo Jack y abono a cargo Compañía Ver "Sistema de rastreo vehicular"									
Reposición de cubiertas x robo / hurto a nuevo	No	No	No	Antigüedad de 2 años					
Cobertura de daños parciales por granizo	No	No	No	No	No	Si	Si	Si	Si
Reposición Okm unidades hasta 1 año de antigüedad	No	No	No	No	No	Si	Si	Si	Si
SAC	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Red Global	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si



Pick Ups Comercial					
SERVICIOS	A	B0	B1	C0	C1
Remolques y Asistencia Mecánica	1/mes	1/mes	1/mes	1/mes	1/mes
			150 km Lineales		
Asistencia Viajero	No	No	No	No	No
Cristales y cerraduras	No	No	No	\$3.600 por evento.	Antigüedad de 15 años
Cláusula ajuste 20%	No	No	No	SI	SI
Lo Jack y abono a cargo Compañía (Obligatorio)			Ver "Sistema de rastreo vehicular"		
Reposición de cubiertas x robo / hurto a nuevo	No	No	No	No	No
Cobertura de daños parciales por granizo	No	No	No	No	No
Reposición Okm unidades hasta 1 año de antigüedad	No	No	No	No	No
SAC	Si	Si	Si	Si	Si
Red Global	Si	Si	Si	Si	Si

Taxis y Remis					
SERVICIOS	A	B0	B1	C0	C1
Remolques y Asistencia Mecánica	1/mes	1/mes	1/mes	1/mes	1/mes
	100 km Lineales	100 km Lineales	100 km Lineales	100 km Lineales	100 km Lineales
Asistencia Viajero	No	No	No	No	No
Cristales y cerraduras	No	No	No	No	No
Cláusula ajuste 20%	No	No	No	No	No
Lo Jack y abono a cargo Compañía					
Reposición de cubiertas x robo / hurto a nuevo	No	No	No	No	No
Cobertura de daños parciales por granizo	No	No	No	No	No
Reposición Okm unidades hasta 1 año de antigüedad	No	No	No	No	No
SAC	Si	Si	Si	Si	Si
Red Global	Si	Si	Si	Si	Si

El servicio de remolque se otorga a vehículos de hasta 30 años de antigüedad.

Para vehículos más antiguos, el servicio es optativo a cargo del asegurado con un costo mensual de \$ 20.

## Coberturas y Servicios Adicionales

**Importante:** los siguientes servicios adicionales, y sus respectivos alcances, estarán sujetos al uso del vehículo y la cobertura contratada, conforme a lo indicado en los cuadros de servicios adicionales detallados mas arriba.

- Servicios de remolques y asistencia mecánica las 24 hs.
- **Exclusiones:** No cuentan con el servicio: Camiones, y las Pick up con +2.10m – con equipo de frio – cargadas con mercadería – ruedas duales - Mecánicas en Peugeot 405 -Mecánicas en vehículos con computadora - Cambio de correa Poli V - Cambio de correa de Aire, Las grúas no transportan menores
- Asistencia al viajero: Área de cobertura Republica Argentina a partir de los 100 Km. del lugar de residencia.
- Cristales y cerraduras: Cubre luneta, parabrisa y vidrios laterales.
- Cláusula ajuste automático de Suma del 20% para automóviles, pick ups particulares y vehículos 4x4 de hasta 20 años en coberturas C0, C1, C7, C8, D1 y D3.
- Cobertura de daños parciales a consecuencia de granizo, excluido los cristales, únicamente para cobertura C7 y C8 hasta la suma de \$ 20.000 por evento.
- Reposición de cubierta por robo y/o hurto sin depreciación para vehículos de hasta dos años de antigüedad.
- Franquicia por Daños Parciales por Accidente (Cobertura D1): \$ 4.000 Autos Nacionales y \$ 6.000 para demás vehículos que encuadren dentro de la cobertura según normas de suscripción.
- Franquicia por Daños Parciales por Accidente (Cobertura. D3): 5% del valor 0km.
- Cobertura de daños parciales, exclusivamente a consecuencia de Robo y posterior aparición, únicamente para cobertura C7 y C8 con límite de hasta el 25% de la suma asegurada al momento del siniestro con un deducible de \$ 4.000 para Autos Nacionales y de \$ 6.000 para el resto de los vehículos.
- Destrucción total al 80% Se indemnizarán como Destrucción Total los daños que superen el 80% del valor en plaza al momento del siniestro, para todas las coberturas de casco para vehículos de hasta 10 años de antigüedad.
- SAC: Para todos los vehículos asesoramiento por lesiones en caso de un siniestro con heridos, ayuda inmediata en el lugar del hecho, apoyo en trámites administrativos y policiales, para evitar futuros problemas legales.
- Red Global: Descuentos en combustibles y distintos servicios según disponibilidad.